



ORD. N°: RT 5157

ANT.: Solicitud de Información código MU126T0004565

MAT.: Se deniega parte de la información solicitada, por ser considerada personal.

LA SERENA, 16 de junio de 2023

**DE: MARCELA PAZ VIVEROS VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

A:

Considerando que:

- a) Con fecha 05/06/2023, se recibió solicitud de información pública MU126T0004565, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Solicito a la información de nombres de propietarios del quiosco de entrada de los nombre y número de teléfono de los usuarios anteriores. Solicito a Ud.

Observaciones: El quiosco está cerrado hace varios años, considero necesario, de carácter social y de interés económico abrirlo. Algunas chilenas solicitamos sueldo años.”

- b) Que, En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 “Sobre Acceso a la Información Pública” se comunica, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales y la Oficina de Acceso a la información, dependiente del Departamento Central de Documentación, lo siguiente:

Se adjunta Decreto N° 2903, de fecha 12.08.2016, en el cual se indica el nombre a quien se le otorga el permiso precario de ocupación sobre un Bien Nacional de Uso Público, para la instalación de un Quiosco.

El requerimiento realizado considera información de carácter personal y/o sensible, número de teléfono, ya que este dato pertenece a una persona natural, por lo cual este organismo deniega la información referida a personas naturales, en virtud de lo expuesto en la Ley 19.628 Sobre Protección de la Vida Privada.

Conforme a lo anterior, se deja a la solicitante la presente carta en la OIRS, según lo indicado en la solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este documento.

Atentamente,



MARCELA PAZ VIVEROS VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA PASIVA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
"POR ORDEN DEL ALCALDE"
Según Decreto Alcaldicio N° 1476 de fecha 11/04/2016

Distribución:

- Solicitante
 - cc - Archivo Transparencia
- MVV/IIMC/imc